



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 16	

TRD: 100-02

ACTA No. 093 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:20 horas, del diecinueve (19) de julio de dos mil veintidós (2022) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2022. La Presidencia del Concejal HORACIO CASTILLO PABON. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No.090 del 16 de julio de 2022.
- 5.- Citación doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática - Arquitecto Cesar Augusto Londoño Gómez director POT Unión Temporal Yumbo Futuro
 - con el tema avances en la construcción del POT Yumbo.Citación doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática - doctor David Florez Lenis Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario
 - con el tema implementación Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Aprobación del acta No.090 del 16 de julio de 2022. Puesta en consideración, la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática - Arquitecto Cesar Augusto Londoño Gómez director POT Unión Temporal Yumbo Futuro
 - con el tema avances en la construcción del POT Yumbo.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 16	

TRD: 100-02

Citación doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática - doctor David Flórez Lenis Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario • con el tema implementación Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: para todos los Concejales es grato y se siente bien cuando hay presencia de la comunidad en el recinto, gracias por estar aquí presente, hoy le pedí la palabra al presidente cómo Concejal proponente o citante de este debate de control político que nos atañen dos temas muy importantes, es importante que la comunidad en general sepa que el PBOT del municipio de Yumbo aprobado por el Acuerdo 028 de 2001 hace más de 20 años ya ha perdido vigencia, actualidad, rigor y de conformidad con la ley hay que cambiarlo, inclusive porque Yumbo ya tiene más de 100,000 habitantes, entonces el PBOT de Yumbo pasará a ser POT, y que motiva esta citación, el hecho que desde el concejo municipal y particularmente yo como concejal de oposición no tengo mayor información de cómo va este tema, de cómo va el cronograma de ejecución de actividades, que es lo que me preocupa, saber o más bien garantizar que el nuevo POT de Yumbo realmente sea la herramienta que necesita el municipio para ordenar su territorio, para que el territorio de Yumbo quede bien ordenado en sus diferentes áreas, y para que la necesidades de la comunidad por ejemplo en materia ambiental queden incorporadas allí, ahora un amigo de la comunidad de San Marcos en una comisión accidental que tenemos por el proyecto PIT que es con cementos Argos nos decía que le había solicitado a planeación municipal, ser nuevamente el repaso de la socialización allá de los requerimientos, de las preocupaciones en materia ambiental sobre todo que tienen en San Marcos pero que planeación municipal le había respondido al amigo Víctor que ya eso lo habían hecho, que ya habían pasado por ese territorio, lo cual es de revisar, aquí está el director de Planeación Andrés Pérez y arquitecto César Londoño consultor y director del POT que son quienes nos van a hacer ahora esta presentación tan importante que básicamente comunidad y Concejales nos van a socializar de manera general oficial y casi que por primera vez en la plenaria de esta corporación en que va ese proceso, porque ese proceso se inició del año pasado y se contrató con una unión temporal y por supuesto esa consultoría y tiene un costo significativo, costo algo así Como \$2,200,000,000 esa consultoría con este equipo de trabajo y es importante que el Concejo que es la instancia que al final tiene que aprobar el acuerdo municipal del nuevo POT que va a regir por 12 años o más hacia futuro, tengamos a ciencia cierta información de cómo va y cuando nos lo presentan, que no nos vayan a coger a quemarropa para aprobar algo que tiene 1000 páginas y que la verdad difícilmente lo logra uno comprender por más profesional abogado o ambientalista que sea, entonces sí es importante arquitectos Andrés y César que nos cuenten bien todo esto, y uno de los puntos del cuestionario que yo propuse a la plenaria es que nos den un informe preliminar, no solamente la ejecución en que va y el paso a paso y las fases y cuando no lo presentan acá que allá me dijeron por escrito que a finales de año, sino que también nos digan como un adelanto de cuáles son los principales cambios y novedades y situaciones que han ido encontrando, porque al Concejo municipal tiene que llegar esa discusión y esa aprobación, y si queremos en representación de la comunidad y cómo oposición y minorías dentro de esta corporación estar muy preparados para estos debates, esas discusiones, para que se apruebe un buen ordenamiento territorial, una buena hoja de ruta y que el municipio crezca de manera ordenada, y que muchas cosas se hagan, por ejemplo y para terminar que proyectos como el de la plaza de mercado que quedo en su momento en el proyecto acuerdo del 2001 cómo es posible que 20 años después no se llevó a cabo y ahí tenemos otra discusiones, entonces iban a quedar proyectos estratégicos y termas de largo aliento en ese nuevo POT que sean cosas de verdad concienzudas que no se queden al final en letra muerta en el papel sino que realmente sean realizables en los diferentes gobiernos de aquí en adelante.

Tiene la palabra doctor Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000003192 del 18 de julio de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: Es un tema que venimos trabajando de la mano del Ministerio de Vivienda y territorio, ayer oficialmente el ministerio de Vivienda nos entregó los estudios básicos de riesgos y amenazas del municipio de Yumbo, son fundamentales para la planificación de nuestro territorio, frente al proceso participativo son etapas de ley, ya pasamos esta etapa, proceso que está documentado, y fue enviado a la junta de acción comunal de San Marcos lo cual

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 3 de 16

TRD: 100-02

se hizo participación y si se hizo la convocatoria, sin embargo no por esto significa que no vamos a volver y no continuaremos en este proceso de participación con toda la comunidad a través de todos los canales y forma de participación colectiva.

Dentro de la primera etapa de diagnóstico que ya se cumplió entramos a una segunda etapa que es la de formulación que es donde se establece el modelo de ordenamiento territorial, en la siguiente etapa de formulación también vamos a pasar a la comunidad y socializar y seguir trabajando colectivamente, sin embargo en el proceso técnico ya se ha desarrollado este modelo de ordenamiento que es el que vamos a presentar ahora, seguidamente tenemos una etapa de concertación, una siguiente etapa es el consejo territorial de planeación, una vez surtido esto se procede al proceso de socialización y construcción, una vez terminado estos procesos haremos la entrega del documento a comienzos del mes de noviembre del presente año ante el Concejo de Yumbo.

Uno de los elementos más representativos del cambio del PBOT anterior es el tema de riesgos o amenazas.

voy a pasar a ceder la palabra a nuestro director del POT el doctor César Londoño quien ahondará y explicará bajo una estructura técnica que ya tiene el POT frete a las solicitudes del Concejo y poder dar a conocer a la comunidad nuestro avance del POT.

Tiene la palabra el Arquitecto Cesar Augusto Londoño Gómez director POT Unión Temporal Yumbo Futuro, realiza la explosión del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000003232 del 18 de julio de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: conclusiones sintéticas del diagnóstico, apuestas iniciales del MOT, abordaje de las normas y los proyectos.

Resumen de la gestión y proceso participativo del POT años, 2020, 2021 y 2022,

Que contiene el POT, sistemas estructurantes y ocupación del territorio.

Conclusiones del diagnóstico.

Modelo de ocupación territorial MOT 2035, Principios básicos de la propuesta del MOT Yumbo, Encuadre regional del MOT Yumbo 2035, Lineamientos estratégicos del MOT Yumbo 2035, Alineación MOT Agenda Urbana y ODS, estructuras y elementos del MOT, clasificación del suelo,

Sistemas estructurantes y ocupación del territorio, estructura ecológica principal, Sistema de movilidad, sistemas de equipamientos, sistemas de espacio público, sistema de servicios públicos, zonificación de usos, estructura ecológica principal, sistema de movilidad cabecera, sistema de equipamientos cabecera, sistema de espacio público cabecera, sistema de servicios públicos cabecera, tratamientos urbanísticos cabecera, áreas de actividad cabecera, Tratamientos y Normas (z. empresarial), Áreas de actividad (z. empresarial), Provisión de vivienda urbana, sistema normativo, planes parciales, programas y proyectos, instrumentos de gestión, instrumentos de financiación,

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: no puedo evitar mencionar la emoción que me da cuando veo este tipo de proyecciones del municipio de Yumbo, esto que estamos viendo aquí es sin duda alguna lo que más debería de dedicarle tiempo y trabajo las administraciones municipales y los Concejos, quiero decir que una administración con un buen líder desde la alcaldía y un equipo de Concejales propositivos también exigentes este tipo de proyectos se tendrían que sacar adelante, gran parte de lo que nosotros hemos visto yo ya lo conocía porque lo desarrollaron en el año 2014 – 2015, cuando yo hice aquí el debate con el doctor Germán Jaramillo le decía parte de esas proyecciones cómo se iba a integrar porque en esa época costo 1000 millones en esta época cuesta 2000 millones, digamos que de lo nuevo que en parte está aquí proyectado lo único diferente es la integración del sistema de tren de cercanías, de resto ya la mayoría lo conocíamos, pero no quiero quitarle peso a ello, me parece que es un buen trabajo lo que hemos visto hoy acá, me hubiera gustado mucho señor director de Planeación y director del POT ver una imagen de esas donde nos proyectaban todo el mapa de Yumbo con los desarrollos pero con el 2030 porque tenemos las herramientas para hacerlo, parte de lo que proyectaron hoy es lo que está autorizado para vivienda, algunas vías y zonas faltantes que ahora voy hacer las preguntas que ahora voy hacer las preguntas sobre ello, pero cómo Yumbo va a ser entonces en un poco más de tiempo,

Sin duda alguna me llamo la atención algunos faltantes, yo quisiera hacer unas preguntas, por ejemplo no vi las lagunas de regulación del plan especial de la zona industrial en esas proyecciones, hay una hoy que es donde pescan, incompleta y no está terminada, el sistema PEZI tiene dos más, la de Arroyohondo y río Cali, varias de las preguntas que ha

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:

2

Fecha:

01-06-2017

Página 4 de 16

TRD: 100-02

hecho previas las tiene aquí, si me pregunto aquí hay mucho que discutir y todo esto lo vamos a tener que aprobar en el Concejo, nos hubiera gustado los informes parciales que alguna vez los propusimos, de pronto ahora tuvo la iniciativa el Concejal William y me parece oportuna, aparentemente vamos a discutir el documento final en este año, y miren la cantidad, sólo el documento de diagnóstico 1800 páginas, ahora viene la propuesta y analizarlo, no sé si está seguro que simplemente se va a presentar el proyecto y se va aprobar pero si hay bastantes cosas que discutir, digamos que de una u otra manera del diseño y desarrollo del suelo es el ciudadano que queremos, esa es la primer pregunta cuál es el ciudadanos que queremos según el POT, nos va ayudar a desarrollar que ciudadano queremos que construya Yumbo, todo es equipamiento social y desarrollo urbanístico va en pro de construir una ciudadanía, cuál es la ciudadanía que queremos, Como por ejemplo ustedes están proyectando aquí cuando muestran el equipamiento social, Yumbo va a tener jornada única educativa o no, aquí se está planteando todo esto y tenemos que discutir ese documento final porque queremos ver cómo llega.

Tengo otra pregunta, el desarrollo del casco urbano no se puede hacer si no solamente si hay todo el equipamiento desarrollado para ello por eso se extiende la línea urbano, y para generar nuevos desarrollo urbano hay que extender la línea urbana, cómo vamos a lograr generar que la parte hasta Arroyohondo de la zona industrial se convierta en suburbana, porque esa fue otra cosa que vi que en los componentes está equipamiento urbano y rural pero no vi un componente especial industrial o empresarial, entonces me imagino que la idea es volverlos rural, ahora pregunto, si en la 70 está la línea urbana de Cali prácticamente todo ese desarrollo que se pide de equipamiento de servicios públicos, y demás transporte etc., porque nosotros no podemos extender entonces esa línea urbana de Cali hacia Yumbo sin perder autonomía y sin perder nuestra capacidad, es decir el concepto de extender la línea urbana es porque hay un desarrollo que lo permite con todo el equipamiento social, Cali ya lo tiene en el sur del municipio y en el norte de Cali, porque no extendemos esa líneas acá sin extender Cali, ya está la línea, ya están los servicios, porque nosotros no simplemente dadas las condiciones conceptuales que si hay desarrollo urbano simplemente nosotros volvemos esa tierra urbano siendo de nuestro municipio, y así facilitar que toda esa zona se puede convertir en vivienda, eso hablando de la zona de Xixaola y la parte de atrás, esa zona es donde está la iglesia del pastor John Milton hacia atrás o donde están las discotecas en la parte de atrás, todo eso se podría desarrollar en vivienda y se podrían hacer grandes desarrollo de vivienda sin problema o equipamiento universitario que sí que lo necesita el sur de Yumbo y norte de Cali, que es el gran problema de congestión vehicular en el sur, que todas las universidades se fueron para el sur, acá nosotros tenemos una oportunidad gigantesca y es lo que tenemos que pensar, entonces la pregunta es porque no extendemos entonces la línea urbana y podemos hacer esos desarrollos que están dadas las condiciones para hacerlo en la parte sur del municipio que prácticamente está con urbana con Cali.

Me gustaría que nos hiciera más énfasis ahora nos habló del área de influencia metropolitana, nosotros no tenemos todavía un área metropolitana, pero a que se refiere esa área de influencia, hay algún planteamiento o es un tema conceptual o un proceso legal donde diga que ya estamos en un área metropolitana, la otra pregunta cuál va a ser la vocación de Yumbo, ¿tenemos una vocación planteada en este POT?, me nace otra pregunta usted es que Yumbo está en esa visión del adelanto del POT Yumbo esta en las condiciones y las capacidades de convertirse en la ciudad industrial de Colombia, porque no vi ningún desarrollo empresarial para la zona norte que lo hemos discutidos, en los planos no lo vi o sea que no lo están proyectando?, y de una vez conectado con el desarrollo de la zona norte no vi la variante Yumbo que es uno de los temas que se ha planteado y proyectado, hoy el sistema de vías del Valle del Cauca tiene la variante Yumbo que es pasar por el peaje de paso de la Torre, ir hasta la rotonda de Roza y dar la vuelta y llegar a Cencar, 16 km mide esa vía, entonces los camiones que son gran parte del problema de tráfico y de encierro natural que tiene Yumbo, no vi una solución real, y esto va a crecer por la vía Mulaló Loboguerrero, alguna vez cuando se vino a firmar el contrato de esa vía Mulaló Loboguerrero le propusimos al entonces vicepresidente que podía a esa concesión de esa vía podría hacerle un apéndice una vía que saliera bordeando el río Cauca en los límites permitidos pero hacia Yumbo y que saliera a Cencar, esa es la variante Yumbo y no la vi proyectada ahí, y si nosotros no estamos planteando esa solución, no es una solución que me estoy inventando, en alguno de esos documentos debe de estar, creo que había una proyección de cuanto podría costar esa vía,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 16	

TRD: 100-02

\$100,000,000,000 que frente a una vía que costaba 2 billones que es la Mulaló Loboguerrero simplemente el estado lo que hace es otro si, pero le hacía la pregunta es para saber cómo nos estamos integrando con ese plan 20 30 de la gobernación y esa nueva visión que acaba de salir de Colombia de 20 50, y sin perder el contexto que si les quiero pedir ese favor que lo analicen, el contexto político, acaban de elegir un nuevo presidente, y el nuevo presidente hizo una promesa a Yumbo, convertirlo en la capital industrial de Colombia, eso no es una tarea sencilla y que tener territorio para ello, pero no lo veo aquí diseñado, o sea que va a pasar 12 años, el presidente Petro va a estar 4, va a tratar de estimularlo, lo puede hacer y puede dejar los lineamientos puede dejar por ejemplo zonas francas o lo que sea, pero nosotros no estamos preparados para ello porque ni siquiera lo estamos proyectando, entonces si no lo estamos proyectando no lo vamos a hacer, y aquí hay una oportunidad que yo creo no se puede desperdiciar.

El río Cauca en el plan básico de ordenamiento territorial tenía una limitación no estoy seguro de 400 o de 500 m donde no se podía construir, no vi cómo la planteado aquí; ¿sigue la restricción de los 400 m?, que obras se va hacer para contener eso, obras de mitigación del riesgo, se va a ser el Jarillón del río Cauca?, ¿está proyectado en este estudio?, Porque si vamos a seguir con la misma limitante quiere decir que no, tampoco vi en los diseños ese Jarillón de protección del río Cauca, si nosotros no hacemos la continuidad del Jarillón se nos va a meter a la zona industrial y afectar a suministrar, se había planteado que tiene que hacerse de ese Jarillón, pero no lo veo planteado cómo tampoco las dos lagunas de regulación del sistema PEZI. El tema de servicios públicos no se si lo han considerado, si lo pueden ampliar se lo agradecería, para poder generar nosotros desarrollo de vivienda es que no tenemos aguas, EMCALI no le quiere dar agua Yumbo, Yumbo no tiene capacidad de producir agua, estamos con unos pozos profundos que ni siquiera han podido funcionar, no sé si van alcanzar a generar el agua necesaria para todos esos desarrollos de vivienda, me gustaría saber que han planeado y proyectado de ello, me gustaría que el director de Planeación nos regalara la síntesis de ese documento simplificado de esos avances, y aquí en algún momento arquitecto se había planteado que en la zona de Dapa que se benefician de los vientos que vienen del pacífico se pudiese aprovechar ese terreno para hacer generación de energía eólica, pero también había posibilidad de generar embalse para poder hacer hidroeléctrica, eso lo han proyectado lo han pensado?, buscar la manera de que Yumbo pueda tener alguna autonomía de generación de energía, sea proyecto del estado o de algún privado?.

El presidente dice: hay unas personas inscritas para lo del POT, vamos a escucharlos,

Tiene la palabra la señora Gloria Gallego manifestando: soy vocal control de servicios públicos domiciliarios, me parece importante que quede incluido en el PBOT varios puntos, importante que tengan en cuenta el plan maestro de alcantarillado, y el tema del plan vial municipal no lo he visto reflejado, sugerencia el tema de el barranco del barrio las Vegas zona de ladera en alto riesgo afectado por el alcantarillado de campestre real, desviando el cauce del río, son 16 familias que están en alto riesgo.

Tiene la palabra el señor Víctor Lara manifestando: solicitarle a Planeación que por favor se replantee el plan de ordenamiento territorial en San Marcos, la mayoría de gente no conoce el POT, Planeación hizo la tarea en San Marcos de hacer la socialización, pero la información y citación a reuniones fueron a grupos muy limitados, solicito como lo dice la ley se haga de nuevo el POT en San Marcos y que los grupos de allá podemos hacer la tarea de avisarle a la gente, a esa reunión solo fue el consejo comunitario y los mineros de la zona.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: agradecer la presentación amplia y extensa que nos hizo el arquitecto César y el director de Planeación, permite a la comunidad saber cómo va avanzando y cómo va Yumbo en materia de ordenamiento territorial, nosotros como servidores públicos nos parece muy importante que lo que ustedes como equipo de POT nos van a presentar en su momento entiendo que a finales de este año a la corporación intérprete, recoja y adapte todas esas necesidades que desde el ciudadano del común tienen y son preocupaciones del día a día, en materia de servicios públicos que es muy importante en coberturas y demás, un tema del ciudadano del día a día es el uso del suelo, porque ha habido un crecimiento desorganizado que mucha gente construye sin licencia, monta negocio, y vemos que las zonas al final no son homogéneas sino que son heterogéneas y recurrieron y visitaron cerca de 27,000 predios que es una muestra amplia y representativo de barrido predial que seguramente les permitió identificar esos usos que en la práctica se les está dando a los suelos, usos incluso no permitidos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 16

TRD: 100-02

pero que son digamos históricos y décadas, por ejemplo el barrio Uribe hay mucho comercio en las inmediaciones del parque Uribe y ni se diga del parque Bolívar y Belalcázar, obviamente se generan conflictos de uso entre lo residencial y los comercios y establecimientos nocturnos, o talleres de metalmecánica etc., uno cómo representante de la comunidad quiere que se cumpla la ley y que se ordene el territorio, siendo conscientes de las necesidades de la comunidad, en el barrio la Nueva Estancia toda la carrera 12ª, hasta las 23 eso ya es en la práctica comercial, entonces una recomendación que quisiera hacer, aunque ustedes ya tienen el diagnóstico claro, y ya tienen el modelo ocupación del territorio, es que esas realidades de la ocupación del territorio se acompasan y de alguna manera la reglamentación del uso del suelo no se vayan a cometer injusticias sociales en la reglamentación de los usos y que esos planes parciales también acojan realmente técnicamente las necesidades de organización territorial, la función que tenemos nosotros cómo concejales prevista en el artículo 313 de la constitución numeral séptimo reglamentar los usos del suelo, luego equipo del trabajo del POT y Planeación, nosotros tenemos que avanzar en discusiones posteriores donde nos muestren gráficamente y le agradezco al arquitecto César que tuvo la oportunidad de apoyar la consultoría del POTD, en ese entonces yo era director Valle del IGAC, y teníamos esas conversaciones y charlas en la misma asamblea departamental con todos esos mapas y diferentes capas que se cruzaban cómo usted aquí bien lo ha mostrado, pero para un correcto entendimiento de nosotros que al final tenemos esa gran responsabilidad de aprobar un acuerdo que cómo anexos va a tener más de 3000 páginas por lo que he escuchado, el favor que les pido es vayan preparando una presentación muy didáctica o pedagógica para que quienes tenemos que aprobar ese extenso documento diagnóstico y esa visión de futuro de Yumbo lo entendamos, lo comprendamos y tengamos claridad frente a cada uno de los planes parciales que ustedes plantearon se proyectan y también frente a esas fichas normativas y usos que vamos a reglamentar y aprobar en ese POT tanto para la zona empresarial, urbano y centros poblados, esa es la principal preocupación, que también nos pudieran hacer énfasis frente a esos 250 proyectos, especialmente los de corto y mediano plazo, a los que les corresponderá al siguiente gobierno y Concejo aprobar un plan de desarrollo, que nos muestren de una forma muy didáctica y pedagógica todo lo que vamos a aprobar cómo cambios normativos en los usos de suelo, planes parciales, también el perímetro urbano no alcance a escuchar si también van a haber modificaciones del polígono o perímetro urbano, entonces todas esas cositas que finalmente son lo vinculante lo normativo, lo que finalmente el ciudadano o el empresario que quiere llegar a Yumbo le permite o le impide desarrollar su vivienda negocio o empresa, por ejemplo para materia de vivienda que es tan importante veía en la zona oriental toda esa franja de la carrilera para abajo donde esta la estancia las urbanizaciones incluso lo sigo viendo cómo comuna uno y en algunos momentos cuando nosotros iniciamos este periodo hemos dicho algunos que esa zona hacia allá y toda esa franja que va a hacer de vivienda principalmente podría erigirse incluso cómo la comuna cinco, la recomendación para que ustedes desde lo técnico que son expertos en el tema nos digan si eso es descabellado o sería útil para urbanización y desarrollo territorial de Yumbo, así como esta zona de Guabinas que es de gran potencial seguramente crecerá y ocurrirá el mismo fenómeno de Cali Jamundí, entre Cali y Yumbo, que al final se pega con Laguna Seca y Dapa hasta Menga, entonces si pedirles el favor que vayan preparando esa presentación para dummies, porque aquí tenemos diferentes visiones y diferentes responsabilidades o la misma pero por ejemplo quienes somos Concejales de oposición obviamente nos toca escudriñar más porque no queremos cometer errores o que vayamos a aprobar incluso sin darse hasta cuenta cosas que al final no sean convenientes o que no sean técnicas que realmente no se necesitan, cómo comentaba el concejal Murgueitio el con su experiencia de ex Alcalde y el tema PEZI de la zona industrial y demás tiene en su cabeza y su memoria y que es importante que ustedes hayan tomado nota para que de pronto lo que no se esté incluyendo o no lo estén teniendo en cuenta en el modelo de ocupación del territorio pues lo tengan en cuenta y así podamos avanzar para finalmente tener un gran POT que se ajuste a derecho, técnica y necesidades de los territorios. obviamente el tema de Dapa es preocupante por las restricciones y las dos reservas ambientales, cómo compaginar los intereses ambientales la necesidad de vivienda que tienen especialmente los moradores humildes, campesinos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: decirle al secretario de medio ambiente que ayer la Corte Suprema de Justicia dio un fallo donde dice que los humedales no son de particulares, los humedales son de las entidades territoriales o del Estado, y yo he visto

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 16	

TRD: 100-02

que aquí en Yumbo hay humedales que prácticamente son utilizados por particulares, entonces sería bueno que la Secretaría de Medio Ambiente a través de su secretario el señor Flores se consiguieran esta sentencia porque si ustedes van por ejemplo para Higerón u otros humedales que tiene el municipio prácticamente están privatizados, la Corte Suprema de Justicia acaba de decir que esos humedales inclusive ordeno anular unas escrituras, no tienen ni pies ni cabeza esas escrituras de los que dicen ser propietarios de los humedales, y para tristeza en el pasado en un sector de Yumbo el mismo departamento de Planeación se presta para que escrituraran un pedazo que es zona del río Cauca.

Tiene la palabra el doctor David Flórez Lenis Secretario de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, realiza la expolición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada digitalmente radicado Orfeo No. 202201000003182 del 18 de julio de 2022, manifestando entre otros los siguientes puntos: Mediante el acuerdo 003 del 3 de enero de 2022, el Concejo Municipal de Yumbo crea la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

La Alcaldía de Yumbo mediante Decreto Municipal 106 del 29 de junio de 2022, establece la planta de cargos que harán parte de la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

Mediante resolución N° 846 del 30 de junio de 2022, la Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos hace el nombramiento de DAVID RENE FLOREZ LENIS como Secretario de Despacho de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario.

En lo relacionado a la provisión de los otros cargos, a la fecha la Secretaria de Gestión Humana y Recursos Físicos se encuentra realizando los respectivos estudios técnicos a los empleados de carrera administrativa de la Alcaldía de Yumbo para hacer los nombramientos

Con respecto al personal de apoyo mediante contratos de prestación de servicios que se encuentran vinculados en la UMATA, se gestionó ante la Secretaria Jurídica de la Alcaldía de Yumbo un concepto que permitiera aclarar continuidad en la ejecución de los contratos vigentes, el cual se expidió mediante oficio N° 103.08.01. 277 de julio 12 de 2022.

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario, desarrolló y estructuró la suscripción de los actos administrativos (otro si, cambio del nombre del cargo supervisor; de Profesional Especializado con Funciones en la UMATA y se actualiza por Secretario de Despacho) con cada uno de los contratos para que el personal de contratistas continúe la ejecución de los contratos.

Se gestionó con el apoyo de la Secretaría de Gestión Humana, la elaboración y presentación ante el Comité de Evaluación y Desempeño de la Alcaldía de Yumbo, la revisión y aprobación de los nuevos códigos de las Tablas de Retención Documental que se requieren en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Agropecuario. Las nuevas tablas de TRD se aprobaron mediante Decreto Municipal N° 114 del 7 de julio de 2022 y ya se encuentran cargadas en el aplicativo ORFEO

Tiene la palabra el señor Luciano Cabrera: hace año venimos luchando desde la junta de acción comunal para la reubicación de la planta de tratamiento de agua, a pesar de que hubo estudios en el PBOT no lo trasladaron, ha habido reconstrucciones pero el problema sigue latente, personalmente he visto que el cono decantador ha sido fracturado pero lo han remendado y ahí está, pero ustedes saben que cuando la capacidad de agua en un movimiento sísmico mueve revienta lo que sea, cuando los tanques de almacenamiento de agua potable que beneficia 25,000 usuarios hay 400 t de agua, en un tiempo tenía fisuras en la parte superior, esas las remendaron, pero quien me garantiza a mí que esas fisuras van a ser perfectas como en el cono decantador, como en los tanques de almacenamiento, quiero que eso no suceda porque la administración es muy jugosa y cuando ocurren estos desastres las casas de dos tres plantas que tenemos nos regresan a un cuatro de 3 por 4 y ahí dan la solución de vivienda, entonces yo lo que quiero es que este concejo, estos ediles se pongan atención y hagan un estudio detenido, miren el nivel freático que hay en este momento en la planta de tratamiento en la parte de atrás, ayer que estuve con el ingeniero Perdomo porque desde el 20 de junio había pedido una visita y apenas me la dieron ayer, entonces le mostré los casos, en días anteriores habían ido a limpiar esos canales lógicamente que me mostró eso limpio, pero eso se rebosa esos canales que no tienen conducción real Como lo dice un informe del departamento técnico de la Espy que lo llevamos a que constataron personalmente la situación que se daba ahí, que no hay una canalización real, están sobre el terreno, mi propuesta de hace años es que hagan un

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 16

TRD: 100-02

canal interceptor desde la calle tercera hasta el río Yumbo, también le mandé cartas a planeación municipal a infraestructura y esas cartas a este momento no las han respondido, que eficiencia la de esta administración, si ustedes señores del Consejo no se ponen las pilas con el voto popular que llegaron aquí o por otros medios pero llegaron, entonces actúen, el Alcalde que actúe, hasta este momento no hay nada, hoy le dije al ingeniero Perdomo de riesgos unos vídeos de un agua que nace arriba en nuevo horizonte pero que con los temblores y terremotos se penetró pero siguió el curso lado de la planta, quien me niega a mí que esa agua no está afectando el nivel freático de la planta si no hay un estudio un seguimiento real, le han hecho reparaciones y no voy a decir que no por la existencia nuestra desde la junta comunal del barrio Belalcázar.

Tiene la palabra el Concejal Fernando Murgueitio: don Luciano viene advirtiendo esto hace mucho tiempo atrás, de hecho se hicieron unos reforzamientos pero se plantió un nuevo modelo para poder cambiar la planta de allí riesgo que esta además del antecedente de la remoción de tierra hace años en nuevo horizonte que destruyó un montón de casas, entonces es una realidad, no se ha podido hacer algo que efectivamente, entonces la pregunta es si se ha planteado cambiar la planta de tratamiento de agua que está allí, teniendo en cuenta ese estudio, porque no es capricho de don Luciano hay un estudio que soporta lo que acaba de decir, más en la realidad que el común líder de toda la vida de este sector está evidenciando hoy.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: primero quiero referirme también como mi colega Jaramillo a la importancia de generar mesas de trabajo mancomunadas con estos representantes elegidos popularmente, nosotros los quince concejales para no venir a debatir el POT como un documento final si no que estemos también presente desde la estructuración para poder así generar esas evaluaciones importantes dentro de su transformación y poderla llevar también y trasladar ese mismo lenguaje en una manera o metodología menos técnica a la comunidad, porque les indico y recomiendo este tipo de metodología, ustedes cuántas personas de la comunidad creen que hoy entendieron la gran presentación que tuvieron el día de hoy, en lenguaje hay que moderarlo y bajarlos de lo académico y de lo técnico para que personas cómo la de San Marcos que se presentaron ante este atril no nos digan que no entendieron nada de la socialización y que finalmente bajo esas metodologías tan técnicas la gente termina por no participar, simplemente van, se comen el refrigerio, se quedan hablando entre sí o muchos cogen el aparatito y se pierden de la reunión y quedo protocolariamente con las firmas de muchos las socializaciones pero con el entendimiento de muy pocos y con la participación de muy pocos.

El Concejal Andrés Cruz solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Continúa el Concejal Andrés Cruz diciendo: esa misma forma bajar al detalle y presentarnos a nosotros por temas el desarrollo del POT para nosotros saber en palabras castizas frente a la vocación del parque Bolívar cómo va a quedar ese uso de suelo, los predios que están al lado de la carrilera con qué uso de suelo van a quedar, el desarrollo hacia el sector de la vía Mulaló Loboguerrero va a ser industrial o empresarial, porque estamos hablando ahora de tomar ese rumbo, importantísimo tener en cuenta las promesas de nuestro presidente electo en donde indique que va a fortalecer a Yumbo Como el municipio industrial no del valle sino de Colombia entonces el solo hecho de generar esos pronunciamientos no irá en contravía de ese pronunciamiento presidencial?, Es muy importante tener eso, saber el sector de la Trinidad por el lado del colegio Gaia, lo vamos a pasar de rural a urbano, cuáles territorios en específico van a cambiar su vocación y van a cambiar de rural urbano y viceversa, cuáles son esas condiciones que deben de cumplir esos territorios para desarrollarse, para que no pase lo de Guabinas que yo no sé cómo se desarrolla tan bello proyecto o prácticamente muy cercano e impactado por una zona industrial altamente contaminante, antes de adelantar un proyecto de eso no debimos haber planificado una transición de tecnología de producción limpia, cómo decía el doctor César quienes privados y públicos y que pueden invertir en el municipio de Yumbo, bajo qué condiciones, yo creo que aquí ya debemos de estar hablando de energías alternativas para tener un desarrollo económico sostenible, amigable con el medio ambiente, que garantice la vida de los ciudadanos del municipio de Yumbo y que acá no estemos por desconocimiento muchas veces inclusive yo ayer veía con gran regocijo de parte y con toda la buena fe del Concejal Giovanni Escobar diciendo que pueden parche la laguna de regularización, que la gente estuviera pescando, lamentablemente acá en Yumbo no

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 16	

TRD: 100-02

tenemos muchos lugares para compartir en familia y menos para generar este tipo de actividades, pero ustedes saben el riesgo que está corriendo una persona que pesca en una laguna de regularización donde caen todos los vertimientos empresariales con químicos y miles de contaminantes que tipo de enfermedades le puede ocasionar, aquí debería haber un letrero de prohibido pescar, peligro, se puede enfermar se puede morir porque ese pescado va para la casa para donde los niños y vamos a tener un sufrimiento con un hospital de nivel uno en donde no podemos aportar una medicina especializada para que los que no tienen vehículos o no tienen acceso a una salud se puedan dirigir hasta el sur de Cali donde hay los servicios especializados para tratar enfermedades huérfanas, enfermedades raras, enfermedades mortales, es por eso que es tan importante esta hoja de ruta POT y que no lo podemos discutir en sus últimas instancias, porque aquí tenemos que hablar también de los equipamientos hospitalarios que vamos a necesitar cómo municipio industrial de Colombia, un municipio industrial de Colombia con un hospital nivel uno, entonces que miedo enfermarse en Yumbo, un llamado de atención muy grande, también me remito a sesiones anteriores, el municipio más sobre estudiado de Colombia es Yumbo, 18 políticas públicas en la administración del doctor Murgueitio, ninguna aprobada ninguna implementada, gastos de plata que uno no se explica porque, por transiciones de poder, no pueden reconocer lo que es bueno y lo que es malo, es cómo nosotros desconocer para la próxima administración, Dios mediante que ustedes están haciendo un excelente trabajo y desconocer el POT que es la hoja de ruta de 12 años, es mucho más importante que las propuestas de un alcalde, el alcalde tiene que sacar sus propuestas de esta hoja de ruta para hacer el plan de desarrollo, cuánto costó el estudio del POT en la administración del doctor Murgueitio aproximadamente 1000 millones y no lo quisieron simplemente adoptar por X o Y razones creo que políticas, ahora cuánto vale, 2000 millones, llevamos 3000 millones, y eso que no hemos contado con un otro SI, están acostumbrados acá en Yumbo, este documento que ya lleva 1000 y pico de hojas y de pronto llega a las 2000 que en promedio cada hoja va a salir a millón de pesos sea el documento que necesitamos, queremos el detalle de este documento no sé si es en sesiones plenarias o actividades complementarias en el Concejo con algunos actores de la comunidad, porque ustedes nos muestran unos mapas muy divinos donde hay agua donde hay territorio verde donde empresa, desarrollo donde se planifica algo bien chévere para Yumbo pero lo queremos en la minucia, esto queda en San Marcos esto queda en Vijes, vean la explotación que están haciendo en este momento en San Marcos y con tanta presión al medio ambiente que tenemos nosotros cómo municipio industrial que el doctor César nos dicen y allá pretenden hacer una explotación sin precedentes con unos daños ambientales irreversibles, donde está este tema en el POT ojalá nos lo pudieran explicar y ojalá lo pudiéramos regularizar y ojalá desde la manera técnica académica nos pudiéramos proteger, porque si estamos escasos de agua cómo vamos a proteger esos sectores, es muy importante que podamos indicar de que en este documento puedan establecer esas áreas de espacio público para caminar, para hacer deporte para trasladarse al sector empresarial cómo las ciclo rutas, que se puedan proporcionar desde el centro poblado hasta la zona industrial, cómo le dije algún día al doctor Pérez ojalá esto no sea simplemente delineaciones que ponen en más riesgo por la falta de vía, sino que podamos de verdad generar actuaciones de construcción que permitan amplificar esos espacios.

Por ultimo y no menos importante, la ley 2054 de 2020 que nos indica lo siguiente atenuar las consecuencias sociales de maltrato animal y salud pública derivadas del abandono, la pérdida, desatención estatal y la tenencia irresponsable de los animales domésticos o de compañía a través del apoyo a refugios fundaciones legalmente constituidas que reciban, rescaten, alberguen, esterilicen y de animales en adopción mientras los distritos o municipios crean centro de bienestar para los animales domésticos, perdidos, abandonados, rescatados, vulnerables en riesgos o aprendidos por la policía, me refiero a la misma por la siguiente razón, eso dice el artículo primero, en el artículo segundo en el párrafo segundo dice el POT de cada distrito o municipio deberá garantizar 1 area donde construir el centro de bienestar animal o albergue municipal para fauna u hogar de paso público cuyas dimensiones estarán determinadas por la cantidad de animales sin hogar establecido mediante un sondeo, que chévere poder conocer si esto está incluido dentro de este documento o estudio, para nosotros poder darle cumplimiento a una ley y una promesa de varias campañas y de varios alcaldes que no han podido cumplir por X o Y razón, el otro año se cumplen el tiempo total para poder implementar estas medidas el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 16

TRD: 100-02

municipio de primera categoría, lo de Yumbo, a diciembre de 2023 tenemos plazo para implementar esta medida sobre estos seres sintientes.

por último para el doctor David Flores, ojalá podamos tener la presencia suya en las mesas de trabajo con Argos para mirar de manera técnica las afectaciones y beneficios de esa consulta ciudadana que están haciendo ellos, de sensibilización y socialización para ese proyecto de explotación a gran escala y que podamos asimismo generar esa balanza de lo que es importante y lo que es urgente, ahora decía en la Comisión, muchas veces esos intereses de las empresas aprovechan situaciones que no han podido solucionar un gobierno que tiene todas las posibilidades todas las capacidades económicas para ayudarle a su ciudadanía para que puedan contar con un sistema de agua potable para que sus escuelas estén en buen estado para que puedan tener escenarios deportivos que se merezca una comunidad y lo tiene que proponer empresas privadas para poder llevar a cabo ese tipo de explotaciones y nosotros desde la barrera viéndolo cómo un aprovechamiento de la comunidad al desconocimiento porque el agua es irremplazable.

Para terminar, no sé de qué manera y se lo dije en la presentación del señor David Flórez cómo usted siendo encargado de la Umata presumo hace el estudio para la Secretaría de Ambiente y hoy es el secretario de ambiente generando la necesidad, haciendo el estudio, viendo cuál va a ser el perfil de las personas que necesitan y usted soy el secretario de medio ambiente, a mí me parece que hay ahí un claro conflicto de intereses, pero bueno, Dios permita que haga una buena tarea.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: a mí me parece que hoy lo que estamos observando va por buen camino, digamos que es una tapa para eliminar del plan de ordenamiento territorial, aquí algunos Concejales han hecho algunas recomendaciones ojalá puedan ser tenidas en cuenta Andrés cómo yo que voy hacer algunas.

En el tema en la diapositiva de conectividad no observaba la variante del municipio de Yumbo para sacar la vía panorama del casco urbano, en una exposición de la Secretaría de tránsito nos mostraban con el plan de movilidad que esa variante para sacar los carros de tipo pesado tenían que coger por Mulaló y pagar peaje, pasar por rozo y devolverse a Cencar, le hacia la observación a la persona y le decía que dentro del Departamento del Valle del Cauca juega también un tema de competitividad con el tema de traer inversionistas, nuevos empresarios que quieran colocar sus empresas en el municipio, y al no tener esta variante y decía que podría ser paralela al río Cauca buscando un desarrollo Como ustedes lo están presentando y el no tener esta variante en nuestro casco urbano lo que vamos a permitir de manera competitiva para atraer mayores inversionistas es que si esa variante la trazamos por Mulaló, rozo y volver a Cencar esa zona que es muy grande desde rozo hasta Cencar se vuelve atractiva para nuevos empresarios, ahí perderíamos competitividad para atraer nuevos empresarios, entonces para que lo tengan en cuenta.

Tampoco nos podemos olvidar que hay un proyecto a nivel nacional que se viene haciendo gestión, fue radicado en el gobierno de la doctora Dilían Francisca Toro de la gobernación, estuvo radicado en el gobierno del doctor Carlos Alberto Bejarano y se hizo la gestión con la bancada parlamentaria para que se pudiera radicar en el gobierno de Santos, no se logró pero fue muy buena la gestión de la bancada en su momento que se logró incorporar en el gobierno del presidente Duque que es el proyecto de puerto seco para Yumbo en ese sector en la zona norte del municipio, que tampoco vemos en la presentación cómo va a quedar esa zona norte, nosotros hemos hablado aquí que esa es la nueva zona industrial sostenible con el medio ambiente, entendemos que es una etapa preliminar a tengan en cuenta las observaciones que estamos haciendo y más porque ese proyecto a nivel nacional del puerto seco va encaminado con la propuesta y ya lo decía un concejal la propuesta el presidente actual que Yumbo puede volverse el distrito industrial del suroccidente colombiano y porque no de Colombia, entonces me parece interesante que se puedan tener en cuenta esas observaciones, por otro lado resaltar el tema del cambio de uso de suelo de la zona industrial de rural a unos sectores como el de ACOPI urbano y hay que mirar los que no estaban cerca ACOPI si hay la posibilidad de cambiar ese suelo rural a semi urbano, para que la gente de la zona empresarial puedan tener mayor ocupación, hay empresas que quieren crecer pero se encuentran limitadas para hacer ese crecimiento, al final termina tomando la decisión de irse para otro municipio, cómo el caso de la empresa Romarco que ha comprado todo lo lotes alrededor de su empresa para poder cumplir con la normatividad de suelo rural pero ya no tienen más lotes que comprar, pero necesita seguir creciendo. Por otro lado, tenemos expectativa para cuando para llegar el proyecto cómo tal y es en los debates correspondientes.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 11 de 16

TRD: 100-02

El presidente dice: no nos olvidemos que la socialización del POT sea muy buena en nuestro municipio, y que se clara y que la documentación que nos van a enviar también sea muy clara para nosotros poder tener argumentos.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: quería pedirle el favor al Concejal Fernando David Murgueitio que se encuentra presente quien ya fue alcalde del municipio y que en su disertación el Concejal Andrés Cruz dijo que ya había contratado lo del POT, quisiera que nos aclararan esa parte, lo que siento es que si ya había una contratación para el POT y que no se quiso adoptar entonces se está haciendo una doble contratación del mismo me gustaría que el Concejal Fernando David nos aclarara.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: en esa época se contrataron varios estudios con la fundación para el desarrollo empresarial de Yumbo quien es hoy quien está ejecutando esto mismo, esos estudios que se contrataron se llamaron los lineamientos para el POT, por eso gran parte de ese entregable es algo de lo que hemos visto hoy, y a lo que me referí en mi intervención, si ustedes recuerdan y para ser concreto en la respuesta no es el POT si no los lineamientos para el POT, pero si ustedes recuerdan aquí si te en algún momento al director de la FEDY para que nos explicara la diferencia que había entre esos lineamientos y lo que iban a hacer ahora, porque cuesta más del doble de lo que costó eso, y yo veía la similitud que sigo viendo.

El presidente dice: vamos a seguir con el tema de algo que van a presentar en Yumbo de algo que se llama exposición latinoamericana de negocios para adultos, hay 4 personas inscritas, ayer apenas el concejo municipal se dio cuenta de esto, queremos señor Juan Carlos Rivera que nos de una explicación sobre el tema.

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Rivera manifestando: soy el representante legal del evento, padre de cuatro hijos, dos niñas y dos niños, dos de ellos son evangélicos, el evento y congreso cómo tal desde hace 10 años se fondo y fue a raíz de una cantidad de quejas y cosas que nosotros escuchábamos acerca de esta industria, hace años se acercaron a nosotros algunas muchachas que estaban trabajando en algunos estudios en los cuales se violaban sus derechos, eso fue lo que nosotros pudimos percibir, donde no tenían permisos legales para funcionar, no se les pagaba correctamente, en fin eran víctimas de una cantidad de abusos, yo por mi creencia religiosa soy muy creyente en Dios y porque soy papá de unos hijos y vi la posibilidad de ayudar a estas muchachas, hicimos la primera versión de este evento donde invitamos a aquellas expusieron cuáles eran sus dudas y problemas que tenía, y empezamos a contactar las diferentes entidades gubernamentales que tenía que ver con el caso, empezamos con la Sijin ya que veíamos delitos de tipo informático, hablamos con bienestar familiar porque vimos que en algunos de los estudios había menores de edad, hablamos con infancia y adolescencia, nos dimos cuenta que estos estudios no contaban con cámara de comercio no pagaban impuestos, en fin una cantidad de irregularidades que nosotros encontramos y decidimos entonces iniciar un proceso en el cual se hiciera veeduría a estos estudios en Colombia, esto a nosotros nos ha ocasionado una cantidad de enemigos porque Anteriormente si operaba de manera totalmente ilegal, gracias a lalexpo y el apoyo que hemos tenido de alcaldías, de gobernación y de cantidad de entidades hemos logrado que hoy en día estas muchachas a las cuales antes se les violaba sus derechos se respeten cómo se logró con la sentencia T109, donde una modelo web Cam que estaba embarazada exigió al estudio que se respetara el embarazo y se le pagará la maternidad, el estudio se negó a hacerlo y esta sentencia logramos con el Ministerio de Trabajo que se le respetarán sus derechos y abrió las puertas para que hoy en día a las modelos hoy en día se le respete sus derechos, hemos logrado durante estos años que se regule a la industria, que paguen impuestos ya que antes no pagaban impuestos, que se recojan más o menos \$80,000,000,000 al año en Retención que se paga a día, hemos logrado que estos estudios se les asigne unos sitios exclusivos para funcionar ya que antes operaban en casas o apartamentos en zonas residenciales, hoy en día se les exige que deben de estar en zona comercial y que deben de cumplir con todo lo que la ley si lo exigen, nosotros desafortunadamente hemos sido llamados proxenetes, que promovemos la pornografía y la prostitución y es todo lo contrario a lo que nosotros promovemos en el evento, la razón de que se nos haya acusado de esa manera es porque nosotros hemos tenido que acercarnos a personas que están en la industria, a personas que son modelos porno muy famosas que las hemos invitado para que cuente su historia cómo lo hicimos con Esperanza Gómez, una vez asistió al evento renunció a la pornografía y hoy en día es una empresaria, y así cómo ellas muchas muchachas hoy en día se han retirado de esta profesión, lo que nosotros

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 16	

TRD: 100-02

promovemos con el evento es justamente que las muchachas que de una u otra manera han llegado al modelaje web Cam utilicen esos recursos para terminar estudios, y lo hemos logrado, que puedan asistir a una universidad y que empiecen algún tipo de negocio que no tenga nada que ver con la industria, muchas de ellas hoy en día son dueñas de restaurantes, salones de belleza otro negocios y han logrado retirarse, hemos logrado que muchas muchachas que estaban en la prostitución de igual manera inicien en esta industria que les da de una u otra manera un trabajo más digno, un trabajo que está protegido por mi trabajo y entidades gubernamentales, yo invito a las personas que hoy en día que de pronto por algún desconocimiento o porque han escuchado ese nombre que se ha tildado al evento a que se acerquen y hablen con nosotros, que nos permitan explicarles de qué se trata realmente el evento y que trabajen junto con nosotros, nosotros tenemos cantidad de fundaciones que apoyamos, niños huérfanos, niños víctimas de violencia, no sólo de violencia intrafamiliar sino de violencia sexual, nosotros por medio del logrado apoyar, los invitamos a que nos apoyen en esto, hay varias iglesias evangélicas cristianas que nos apoyan en esa campaña, que incluso están pidiendo la posibilidad de asistir al evento, me acaba de llamar Diego Trujillo de la gobernación de parte de Walther Camilo Murcia que son de la gobernación del Valle porque quieren ellos participar y explicar un poco los delitos y lo grave que es incurrir en la trata de blancas, de incurrir en la pornografía infantil así cómo lo va a hacer la SIJIN delitos informáticos y todas estas entidades.

Tiene la palabra la señora Helen Dayana Orozco: soy abogada en ejercicio, defendiendo los derechos humanos y los derechos de los niños, en representación de asociación de pastores del municipio de Yumbo, nosotros hacemos parte del sector interreligioso y queremos manifestar nuestra preocupación basado en argumentos fácticos y jurídicos, esto vino a salir a la luz de repente, no teníamos conocimiento, me gustaría empezar preguntando por qué no se hizo claridad o una previa explicación de lo que se iba a tratar, si el congreso se llamará de prevención contra la violencia de la mujer o tuviera otro tipo de nombre entonces no nos hubiéramos alarmado, pero si el congreso es porno nosotros lo que pensamos es que se está promoviendo la pornografía, la pornografía tiene consecuencias nefastas por ejemplo fomenta la trata de personas con propósitos de esclavitud sexual, incita fantasías y comportamientos agresivos, la pornografía no sólo atenta contra la dignidad humana de la mujer sino también del hombre incluso atenta contra la sana sexualidad, atenta contra el sano desarrollo de la actividad humana, enfermedades de transmisión sexual al promover la promiscuidad, delitos sexuales en todas las modalidades tipificados, la pornografía puede convertirse en una situación de dependencia para el ser humano, para cerrar nosotros citamos sustento normativo que ampara nuestra petición de que esta no se promueva, citamos al bloque de constitucionalidad, la ley 800 de 2003, el protocolo para sancionar la trata de persona, citamos la constitución política, recordemos que el código penal la ley 599 de 2000 tiene un título en el capítulo séptimo delitos contra la libertad integridad y formación sexuales, por eso le pedimos a nuestro alcalde y al Concejo que por favor amparen los ampare de los niños y las mujeres, que nos ayuden a prevenir este tipo de situaciones violentas que atentan contra su dignidad humana.

Tiene la palabra el señor Duván Esteban Satizábal: por cuestiones de tiempo reprimo la actuación que iba a hacer y me amparo bajo la representación de Helen Dayana

Tiene la palabra el señor Michael David Pantoja manifestando: hago parte de la industria web Cam, aclarar un poco que se refiere la industria cómo tal, venimos promoviendo las buenas prácticas que se pueden presentar a través de la red, nosotros no apoyamos la pornografía ni la explotación infantil, los invitamos a ser parte del evento y que conozcan que se hace.

Tiene la palabra el señor Juan Carlos Rivera: estoy totalmente acuerdo con la doctora, los puntos que ya menciona, coincidimos, yo no veo ninguna discrepancia los argumentos que ya presenta y es justamente lo que nosotros pretendemos con el evento y es evitar y acabar con ese flagelo y que no es sólo la pornografía infantil que es más grave sino todo lo que la sociedad ha llegado cómo la prostitución, tenemos cerca casas de prostitución que están abiertas al público y no hacemos nada al respecto, tenemos mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y no hacemos nada al respecto, nosotros llamamos a que nos apoyen en esa lucha, hay una fundación que se encarga de la defensa de los derechos de la mujer, 8 psicólogas, traemos a una asociación número uno en contra de la pornografía infantil, entonces no es un evento de pornografía, es un evento privado, no permitir la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 13 de 16

TRD: 100-02

realización del evento es regresar a lo que era hace 10 años cuando la industria era totalmente ilegal, el evento no es la primera vez que se realiza, se han realizado 30 versiones, en Cali se han realizado cuatro, en Yumbo se han realizado dos, esta sería la tercera, y en ningún sitio usted va a haber una noticia que después del evento o gracias al evento hubo actos de pornografía o de prostitución, en ninguna parte pueden decir eso, todo lo contrario los veedores, defensores del pueblo, las fundaciones defensoras de mujeres, las iglesias incluso que participan con nosotros pueden dar testimonio de que es todo lo contrario de lo cual se acusa al evento.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: quiero hacer claridad que no conozco los organizadores del evento, ni nadie que trabaje en ese sector, simplemente estoy replicando la noticia cómo lo venden y cómo oficialmente esta, pero yo me hago esta pregunta, si nosotros quisiéramos proyectar aquí públicamente las cosas que se van a hacer en el congreso ¿lo podrían hacer?, Podrían proyectar por ejemplo las cámaras, los productos que se van a comercializar etc. o las pruebas de lo que se hace, se podría ser aun habiendo niños, si se puede hacer. y en un comunicado que sacaron que esperaban tener ventas de 30,000 millones que se va a vender?

Responde el señor Juan Carlos Rivera: al evento asisten patrocinadores que son los que costean el evento, entre ellos hay empresas de ingeniería, arquitectos, Aponte arquitectos es una de ellas que ha construido varios restaurantes reconocidos en Colombia y ellos ofrecen sus servicios para construir, están reconstruyendo el hotel don Jaime, están reconstruyendo la discoteca bajo tierra y varios que han sido por medio de la industria, hay varios cirujanos plásticos que ofrecen sus servicios a las personas asistentes, hay odontólogos, hay empresas inmobiliarias que ofrecen en alquiler o en venta sus propiedades, hay empresas textiles que hacen por ejemplo los uniformes, hay una cantidad de negocios que giran alrededor de esta industria y que son los que hacen que este evento se pueda realizar que tiene un costo cercano a los \$4,000,000,000, la Secretaría de Turismo por ejemplo ofrecerá los servicios de hoteles en los cuales asistirán las personas que van asistir, algunos de los patrocinadores ofrecen cenas para sus asistentes en restaurantes, cuando se habla de estos negocios se trata de este tipo de inversión o de intercambio o negocios que se harían durante el evento.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: espero elementos por ejemplo para el objeto, para la actividad en si, cámaras vibradores, máquinas, estimulantes, ese tipo de cosas son las que yo digo que al final digamos tiene que ver con el evento, ¿eso lo podríamos publicar aquí?

Responde el señor Juan Carlos Rivera: hay dos empresas para adultos que están abiertas al público, las puede ver en cualquier ciudad, guía cereza, pantera roja, cantidad de empresas estarían allí, no tal cual cómo se ve en una vitrina en la calle, para mí es más pornográfico asistir a las piscinas y ver muchachas casi desnudas que lo que se ve en el evento, incluso hay un código de vestimenta que se exige, donde si alguna de las muchachas va con ropa muy destapada no se le permite.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: ayer le solicitamos a la Secretaría General que averiguar a la licencia y permisos para hacer este evento, según dice la secretaria no nos han dado respuesta, ojalá nos den respuesta pronto la administración municipal, frente al tema simplemente quiero reforzar lo siguiente, aquí en Colombia hay muchas cosas que se hace y se practica y digamos inclusive pueden ser legales o ilegales y muchos de esos se sostiene cómo la prostitución es legal, se ha tolerado por parte del Estado pero el Estado no las promueve no las facilita, es la diferencia cuando se hace la mención de hacer un congreso porno en el municipio de Yumbo por los medios de comunicación, y en la parte que nosotros no estamos de acuerdo, porque de una u otra manera que busca el Estado, que es lo que quiere Yumbo como sociedad, porque coge fuerza de una u otra manera este tipo de actividades que es lo que yo he dicho y sé que puede generar mucho lucro, puede haber modelos que se ganen \$100,000,000, por supuesto eso puede ser atractivo para alguien que tiene deficiencias económicas, pero eso lo que quiere promover el Estado?, Es lo que queremos promover?, Por supuesto hay actores del Estado que no queremos promover eso, es mi caso personal soy más promotor de lo que pueda generar bienestar a la comunidad y no problemas de salud, bien la abogada lo acaba de sustentar ahora, describió el concepto pornografía, excitar genera una serie de problemas que digamos lo ha planteado bien, frente al impacto de la salud mental que puede generar la pornografía en nuestra necesidad especialmente en nuestros jóvenes que son los que de una u otra manera pueden acceder más a estos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 14 de 16	

TRD: 100-02

espacios, uno diría no debería de pasar, que los niños no puedan entrar en Internet y es imposible, de una u otra manera esto genera impactos que se están discutiendo cómo un problema de salud pública, entonces si alguien toma la decisión independiente hacerlo, de promocionarse etc. yo los respeto plenamente y la decisión autónoma de cada persona, inclusive de la actividad comercial, me parece a mí que parte de lo que acaba de decir el señor que intervino tiene sentido, y digamos que desde un punto de vista hasta justificable, pero hay otro punto de vista que no lo permite, que es lo que queremos nosotros para nuestra sociedad y cómo lo queremos construir y cómo lo vamos a construir, y el Estado que va a promover y el Estado que va a permitir, ahí es donde está la diferencia, no es el comportamiento individual que cada quien toma decisión que hace, cómo maneja su sexualidad, el problema aquí es que promueve el Estado para que esto pase, y es donde de una u otra manera llamamos la atención a la responsabilidad del Estado, entonces uno dice es un negocio que depende 150,000 familias, que sería la misma cantidad de modelos dependen de ese producto de su labor o actuación y uno entendería, pero la pregunta es eso es lo que queremos promover en Colombia?, es eso digamos para interpretar con la palabra que está de moda es vivir sabroso, eso es el cambio por la vida, eso es lo que queremos que se logre consolidar y construir y que nuestros hijos crezcan, yo tengo cuatro hijos también, y con el respeto de quien ejerce esta actividad a mí no me gustaría que ninguno de mis hijos termine haciendo esto, preferiría otras cosas, el Estado tiene que hacer es un esfuerzo grande para facilitar el acceso a la comunidad a ese tipo de condiciones que le permitan desarrollarse y no tener que tomar decisiones de este tipo por obligación o por necesidad, he conocido casos en mi condición cómo que médico y de familiar, tengo familiares que trabajan en la industria y no los dejo de hablar y no le dejo de querer, pero si conozco porque terminaron ahí, y uno dice no fue por plena voluntad, tampoco fue por obligación, fue una salida y había una alternativa cómo muchos toman diferentes alternativas, inclusive en Colombia el narcotráfico, aunque muchos no quisiéramos que pasara eso muchos toman esas alternativas, aquí las discusión es cada quien toma la decisión personal y libre albedrío de hacerlo aquí es que promueve el Estado, cuál es el mensaje del Estado, ahí es donde me preocupa que el mensaje del Estado del municipio de Yumbo es que Yumbo fue y que otras ciudades no lo han querido hacer, porque eso también llama mucho la atención y quiero decírselo de manera respetuosa, otras personas salieron a defender sus ciudades y entonces Yumbo si, aquí si se hace y si se permite, de una u otra manera entra la discusión pública, eso es lo que queremos nosotros cómo Estado?, Ahí es donde insisto que deben de haber diferentes maneras tienen un mercado unas redes internas de promocionar sus productos sino que el hacerlo público es prácticamente irlo normalizando, puede ser normal pero es ir oficializándolo y validándolo con actores del Estado respaldando, yo si pienso con todo respeto que hay otro tipo de funciones del Estado y otro tipo de mensajes que el Estado debe de enviar, obviamente cada uno defiende posturas diferentes, de una u otra manera hay unos que defendemos la posición del Estado de que el Estado debe de promover algo en mi forma de ver totalmente diferente.

Tiene la palabra el concejal Giovanni Escobar: es un debate muy difícil porque están marcado en algo que es el tema religioso, voy hablar de algo que me pasó hace 20 años uno de los promotores del rock'n'roll en Yumbo es Giovanni Escobar empecé a traer y hacer conciertos de rock aquí, cuando lo quisimos hacer el primer concierto hace 20 años salieron unas personas a evitar que se hiciera el evento bajo la excusa que los rockeros y el evento era del diablo, y resulta que ni yo era diabólico y ni los grupos que íbamos a traer eran diabólicos, yo creo que situaciones cómo he estado cómo cuando se daba la prohibición del alcohol que trajo tantos muertos y guerra hoy en día tenemos una situación en Colombia que es la prohibición de la droga, yo soy del criterio que si la droga en Colombia fuera legal nos ahorraríamos una cantidad de muertos y una cantidad de guerras grandísimas que hoy le cuestan a Colombia lágrimas, creo que aquí no estamos encontrando en un debate que si lo estudiemos a fondo es un debate que el mundo en general ya ha pasado por esto, porque usted se encuentra ciudades y países en el mundo donde este tipo de actos son legales, son ciudades mucho más seguras más incluyentes donde se defienden más los derechos de las personas y de los niños, y aquí donde pasa eso todos los días y la gente la votan a la calle, donde la gente no tiene que comer y donde la gente le hacen de todo nos indignamos porque comerciantes y personas que legalmente pagan sus impuestos quieren hacer empresa, que nos guste o no pero así cómo la ley que se manifestó ahora y que planteaba la doctora y que presentó una cantidad de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 15 de 16	

TRD: 100-02

normatividad que dice que la pornografía es ilegal y que todos lo rechazamos y que el abuso de los niños todos lo rechazamos y la esclavitud sexual todo lo rechazamos y el abuso de mujeres todos la rechazamos pero que cuando nos plantean algo acá nos dicen estamos haciendo es este ejercicio, es un ejercicio de legalidad y que puede evitar una cantidad de cosas, yo creería señor presidente y compañeros el mayor problema que yo le veo a este evento es que Yumbo cómo siempre no aparece por ningún lado, aquí aparece Cali, cuando el ejercicio del debate lo hagamos dentro de la legalidad me parece perfecto pero cuando lo enmarcamos dentro de la religiosidad en un país laico donde todos tenemos los mismos derechos yo creo que va a construirse más eso que tanto queremos que es el respeto, no conozco a los señores pero me baso desde ese ejercicio que digo, cuando tratamos de hacer un ejercicio de rock y decían que era satánico.

Tiene la palabra la Concejal Daisy Mancilla: soy muy respetuosa con todas y cada una de las personas, especialmente soy respetuosa de la condición espiritual de cada uno, y lo digo con toda tranquilidad Concejal Giovanny, para mí este no es un tema religioso, es un tema que va más allá de la religiosidad de cada persona, yo le digo usted mañana independientemente de cualesquier cosa entonces cómo usted lo dice cuando yo traje aquí el tema de rock al parque la gente dijo que era satánico y hoy ya lo hacen, entonces mañana van a decir los Concejales que estén aquí con el tema de las modelos web Cam es algo rentable entonces porque no dejan algo en el presupuesto para educación para irle mostrando las muchachas cómo es el tema para que pueda ser rentable, nosotros hoy en Yumbo desafortunadamente en la parte de educación tenemos un problema muy complejo porque la calidad educativa de nuestro municipio todos los días se ve más deteriorada y desafortunadamente y lo digo con muchísima tristeza, sé que tenemos que darle mucho más de lo que se da hoy, tenemos que empezar a hacer una re educación para la comunidad en general, hoy desafortunadamente ya a los chicos cómo que no les interesa mucho la preparación para avanzar si no que están envidiando a los YouTuber y que se hacen millonarios de la noche a la mañana sin ni siquiera saber leer y escribir bien, estoy muy preocupada por la juventud del municipio aquí se vienen haciendo muchísimas cosas unas legales otras ilegales que tenemos que aceptar en algunas ocasiones, yo nunca estaré de acuerdo con temas que promuevan cosas que no van de acuerdo con la integridad de la persona independientemente de que actividad tengan que hacer, lo que estoy reclamando Concejales es que aquí a nosotros se nos sataniza por cosas que no hacemos, es que el Concejo ni siquiera sabía que se estaba promoviendo este congreso aquí, dicen alcalde y Concejales, lo que hablaba con el señor Juan Carlos que dice que sí que ya tienen permiso, y lo decía usted mismo Concejal Giovanny, que a mí me mando la promoción que están haciendo, supongo que el Alcalde de Cali autorizó que se incluyera la promoción los logos de Cali entonces porque no los hacen allá, claro a Cali le interesa porque tienen los hoteles y se va a mover la economía de Cali, Yumbo le queda el desprestigio, porque no a todas las personas se les ha contado en qué consiste esto, aquí lo que si viene diciendo cómo le decía al señor Juan Carlos esta mañana que Yumbo se va a hacer el congreso porno que no dejó Barranquilla y Cartagena hacer, entonces van a pensar que Yumbo se puede hacer de todo que no hay autoridad y las cosas no son así, yo lo que reclamo es que se haga claridad, que a la gente se le cuente cuando se van a hacer las cosas en qué consisten las cosas, yo siento Concejal Murgueitio que usted no le respondieron, usted hablo de las cosas que se iban a promocionar ahí, a usted no le respondieron, a mí me quedaron las mismas inquietudes, entonces cuando yo veo la promoción es que dejar una rentabilidad de no sé cuantos miles, y que Colombia goza del segundo puesto a nivel mundial de modelos web Cam, lo que yo si insisto es que en la medida que nosotros podamos cómo administración municipal promocionar otros eventos hagámoslo, en la medida que nosotros podamos corregir tantas equivocaciones que tenemos en el tema de educación hagámosle, a mí no me causa risa que en Yumbo se vaya a hacer eso, a mí no me da emoción ni me pone feliz que se vaya a ser un congreso de esos, por el contrario a mí me preocupa porque hoy desafortunadamente la información que él está llegando a los jóvenes no es la más indicada, tenemos que llevar psicólogos sociólogos y re educadores para que les ayuden a estos muchachos a avanzar y también se lo he propuesto al alcalde actual fijémonos más en esas cosas, que siento que al final nos va a dar más bienestar a la comunidad que temas cómo los que estamos promocionando hoy.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 16	

TRD: 100-02

- 7.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.
Proponente concejales firmantes, asunto: cambio horario sesión plenaria ordinaria del 20 de julio a las 7:00 a.m. Leída y puesta en consideración es aprobada
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de Jhon Jairo Santamaria, alcalde municipal, asunto invitación a conmemoración del 20 de julio.
Comunicación No. 02 de ESPY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se va a realizar traslado de punto de atención al usuario a una sede con mayor amplitud.
Comunicación No. 03 de asunto: remisión proyecto de acuerdo "Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Yumbo para comprometer vigencias futuras ordinarias". el presidente designa como ponente al Concejales Alexander Bejarano y es enviado a la Comisión Primera
Varios, los ciudadanos ya realizaron sus intervenciones en los puntos anteriores.
La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 concejales a la sesión plenaria.
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 13:10 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de julio del 2022, a partir de las 07:00 horas.


HORACIO CASTILLO PABON
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co